



Resolución Directoral Regional

N° 01230-2023-DRELM

Lima, 20 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N.° MPD2023-EXT-0288928, el Informe N.° 00117-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-ERMC, el Informe N.° 00525-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe N.° 00832-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N.° 349-2017-MINEDU¹, se aprobó el documento normativo denominado «Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos», en adelante Norma Técnica;

Que, la norma técnica tiene los siguientes objetivos: i) Optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica y ii) Establecer el procedimiento, las funciones y los criterios técnicos para realizar la implementación del proceso de distribución de horas pedagógicas y la identificación de posiciones vacantes, en función de las necesidades de actividades lectivas y no lectivas de los Institutos de Educación Superior Público, identificadas en el marco de lo dispuesto en los planes de estudios de la institución educativa;

Que, el numeral 7.2, subnumeral 7.2.2 de la Norma Técnica dispone que la DRE tiene las siguientes responsabilidades: «a) Evaluar y verificar la propuesta de los cuadros de necesidades remitidos por los directores generales de los IES de su jurisdicción, b) Aprobar los cuadros de necesidades de los IES de sus jurisdicción, según su presupuesto institucional, c) Evaluar y actualizar la información del aplicativo informático, teniendo en cuenta la información remitida por el IES y los informes del Área de Administración y Área de Gestión Institucional, o los que hagan sus veces, del IES, d) Cumplir con el proceso de distribución de horas, conforme a lo establecido en la presente Norma Técnica, e) Supervisar el cumplimiento de la presente

¹La presente norma técnica tiene como finalidad garantizar que los institutos de Educación Superior públicos realicen el proceso de distribución de horas pedagógicas de manera óptima y de acuerdo al perfil de los docentes, así como de los responsables de puestos de gestión pedagógica; con el fin de asegurar la disponibilidad de personal docente idóneo para la prestación del servicio de la Educación Superior Tecnológica pública.

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Norma Técnica, garantizando la ejecución del proceso de distribución de horas pedagógicas en los IES de su jurisdicción (...);»;

Que, el numeral 8.7, subnumeral 8.7.7 de la Norma Técnica señala que: «El Director de la DRE recibe el informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes de IES correspondiente»;

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N.º 318-2023-DRELM, de fecha 13 de setiembre de 2023, se resolvió aprobar, con eficacia anticipada al 29 de diciembre de 2022, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del IESTP «Manuel Arévalo Cáceres», de los semestres I y II del año 2023, conforme a los anexos 1, 2 y 3 que forman parte integrante de la citada resolución;

Que, sin embargo, con Oficio N.º 0397-2023-DG-IESTP-«MAC», el IESTP Manuel Arévalo Cáceres», con fecha 29 de agosto, solicita la modificación del cuadro de horas para el periodo académico 2023-II, referido a la plaza CO1A0210251Z con bolsa horas, aprobado por la Resolución Directoral Regional N.º 318-2023-DRELM, de fecha 13 de setiembre de 2023, conforme lo plantea en su Informe N.º 016-2023-DG-IESTP«MAC», modificación al cuadro de necesidades 2023-II;

Que, al respecto, el numeral 9.5 de la Norma Técnica establece que: «En caso se realicen acciones de personal, procesos de encargatura u otros procesos que modifiquen la distribución de horas pedagógicas lectivas aprobadas, los cuadros de necesidades de los programas de estudios y las propuestas de posiciones vacantes pueden ser modificados a solicitud del IES en el momento que corresponda. La DRE revisa y evalúa su modificación en el marco de los criterios establecidos en la presente Norma Técnica»;

Que, mediante Informe N.º 00117-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 04 de setiembre de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto señala que, la cantidad de bolsa de horas aprobadas mediante Informe N.º 097-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC² fue de 46 horas, lo cual, con la modificación del cuadro de horas del mencionado IESTP, se mantendría la misma cantidad de bolsa de horas para el semestre 2023 – II, ya que se realizaron cambios internos sobre las horas de unidades didácticas; por lo que, concluye que en cuanto a la validación de competencia funcional correspondiente a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del equipo de Racionalización y Mejora Continua, se emite conformidad a la modificación de cuadro de horas para el semestre 2023 – II, ya que no representa incremento presupuestal al mantenerse sus 46 horas de bolsa;

Que, con Informe N.º 00525-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP, de fecha 13 de setiembre de 2023, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, señala que a fin de garantizar el servicio educativo para el periodo académico 2023-II, resulta necesario reasignar algunas asignaturas de la BOLSA 1, BOLSA 3 y código plaza 5414Z1112825 F.T, es decir, modificar el formato «E» del cuadro de horas 2023-II, el Anexo 2 de la RDR N.º 318-2023-DRELM, con la finalidad de coberturar las 13 horas de bolsa, las mismas que no se han coberturado a la fecha según lo informado por el comité de evaluación del programa de estudios de Enfermería Técnica, siendo necesario la modificación del citado anexo, la cual no implica modificación presupuestal de conformidad a lo señalado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Informe N.º 00832-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 18 de setiembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, es legalmente viable emitir el acto resolutorio que modifique el Anexo 2 del cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Manuel Arévalo Cáceres»,

² La OPP asigna 46 horas de bolsa para el semestre 2023-II, para el IESTP Manuel Arévalo Cáceres

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



para el periodo académico año 2023-II, aprobado con Resolución Directoral Regional N.° 0318-2023-DRELM, en los términos propuestos por la Oficina de Gestión de la Educación Superior;

Contando con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N.° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el Anexo 2 del cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Manuel Arévalo Cáceres», para el periodo académico año 2023-II, aprobados con Resolución Directoral Regional N.° 0318-2023-DRELM, en los términos propuestos por la Oficina de Gestión de la Educación Superior, conforme a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución, quedando subsistente los demás extremos de la citada resolución.


ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Manuel Arévalo Cáceres» cumpla estrictamente con el modificado cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes para el periodo académico 2023-II.


ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución y sus anexos a la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Manuel Arévalo Cáceres», de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS.


ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.


ARTÍCULO 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drejm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,


REPÚBLICA DEL PERÚ
FLORES PASTOR Marcela
Edith FAU 20330611023 soft
JEFE DE OAJ - DRELM
Doy V° B°
2023/09/20 18:36:43
WJGM/C. Legal
KPP/Abog.
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


REPÚBLICA DEL PERÚ
BAZAN SERPA Segundo
Arturo FAU 20330611023 soft
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - DRELM
Doy V° B°
2023/09/22 08:59:25
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


REPÚBLICA DEL PERÚ
BASILIO POMA Michael FAU 20330611023 soft
JEFE (E) DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - DRELM
Doy V° B°
2023/09/22 16:19:20
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


REPÚBLICA DEL PERÚ
CORDERO MALDONADO Edmundo FAU 20330611023 soft
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - DRELM
Doy V° B°
2023/09/21 12:23:55
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


REPÚBLICA DEL PERÚ
QUINTANILLA GUTIERREZ Luis Alberto FAU 20330611023 soft
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA - DRELM
En señal de conformidad
2023/09/21 09:49:12
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


REPÚBLICA DEL PERÚ
ECHEVARRIA SALAZAR Silvia FAU 20330611023 soft
ENCARGADA JEFATURA OPP - DRELM
En señal de conformidad
2023/09/20 18:47:15
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Resolución Directoral Regional

N° 01230-2023-DRELM

Lima, 20 de septiembre de 2023

Anexo 01

Dice:

IESTP MANUEL ARÉVALO CÁCERES														
ANEXO N°02-CUADRO E RESUMEN DE POSICIONES VACANTES														
PROGRAMA DE ESTUDIOS ENFERMERÍA TÉCNICA														
	Perfil Docente		Periodo académico Agosto - Diciembre 2023											
	Formación Académica	Experiencia específica	Carga lectiva						Carga no lectiva				Gestión Pedagógica	
			UD 1		UD 2		UD 3		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas
Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas									
541471111826 E.T.	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup. 02 año	ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA	9	ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	12			Diseño y desarrollo Académico	Investigación e innovación	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		
54H4Z1112821 E.T	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup. 02 año	ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	5	ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO	14			Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
541411112821 E.T	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup. 02 año	EDUCACION PARA LA SALUD	5	ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO	14	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2	Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		
541411112824 F.T	Matem., Físico, Ing., Econ.	Doc. Nivel Sup. 02 año	ESTADISTICA GENERAL	6					Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Otras actividades relacionadas a los programas de estudios			
541411111825 F.T	Lic. Biología-Ing. Agronomo	Doc. Nivel Sup. 02 año	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION	6					Diseño y desarrollo Académico	Investigación e innovación	Preparación de clase	Otras actividades relacionadas a los programas de estudios		
541411112827 F.T	Lic. Con Grado de3 Maestría	Doc. Nivel Sup. 02 año	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2	PROYECTO EMPRESARIAL	4			Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase			
5414Z1112825 F.T	Lic.en Educación Lengua/Comunicación /INGLES	Doc. Nivel Sup. 02 año	INTEPRETACION Y PRODUCCION DE TEXTO	6					Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado			
C01A0210251Z	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup. 02 año	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	4	ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	7								
C00A0910050Z	Lic. Educación Física	Doc. Nivel Sup. 02 año	CULTURA ARTISTICA	6										
C01A0110251Z	Lic. Computación e Informática/Ing. Sistemas	Doc. Nivel Sup. 02 año	OFIMATICA	6										

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

Debe decir:

IESTP MANUEL ARÉVALO CÁCERES														
ANEXO N°02-CUADRO E RESUMEN DE POSICIONES VACANTES														
PROGRAMA DE ESTUDIOS ENFERMERÍA TÉCNICA														
Perfil Docente			Período académico Agosto - Diciembre 2023											
Formación Académica	Experiencia específica	Carga lectiva						Carga no lectiva				Gestión Pedagógica		
		UD 1		UD 2		UD 3		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas	
		Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas							
541471111826 E.T.	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup.-02 año	ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA	9	ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	12			Diseño y desarrollo Académico	Investigación e innovación	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		
54H4Z1112821 E.T	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup.-02 año	ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	5	ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO	14			Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
541411112821 E.T	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup.-02 año	EDUCACION PARA LA SALUD	5	ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO	14	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2	Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		
541411112824 F.T	Matem., Físico, Ing., Econ.	Doc. Nivel Sup.-02 año	ESTADISTICA GENERAL	6					Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Otras actividades relacionadas a los programas de estudios			
541411111825 F.T	Lic. Biología-Ing. Agronomo	Doc. Nivel Sup.-02 año	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION	6					Diseño y desarrollo Académico	Investigación e innovación	Preparación de clase	Otras actividades relacionadas a los programas de estudios		
541411112827 F.T	Lic. Con Grado de3 Maestría	Doc. Nivel Sup.-02 año	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2	PROYECTO EMPRESARIAL	4			Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase			
5414Z1112825 F.T	Lic.en Educación Lengua/Comunicación /INGLES	Doc. Nivel Sup.-02 año	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	4					Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado			
C01A0210251Z	Lic. Enfermería	Doc. Nivel Sup.-02 año	ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	7										
C00A0910050Z	Lic. Educación Física	Doc. Nivel Sup.-02 año	CULTURA ARTISTICA	6	INTERPRETACION Y PRODUCCION DE TEXTOS	6								
C01A0110251Z	Lic. Computación e Informática/Ing. Sistemas	Doc. Nivel Sup.-02 año	OFIMATICA	6										

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

ANEXO 02

Dice:

IESTP MANUEL ARÉVALO CÁCERES														
ANEXO N°02-CUADRO E RESUMEN DE POSICIONES VACANTES														
PROGRAMA DE ESTUDIOS COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA														
	Perfil Docente		Periodo académico Agosto - Diciembre 2023											
	Formación Académica	Experiencia específica	Carga lectiva						Carga no lectiva				Gestión Pedagógica	
			UD 1		UD 2		UD 3		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas
			Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas						
541471111828 C.I.	Ing. de Sistemas / Lic. en Computación e Informática / Prof. Téc. En Computación e Informática	Doc. Nivel Sup. 02 año	TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	16	APLICACIONES MÓVILES	4			Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
541411112823 C.I.	Ing. de Sistemas / Lic. en Computación e Informática / Prof. Téc. En Computación e Informática	Doc. Nivel Sup. 02 año	ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	18			Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
321471111826 C.I.	Ing. de Sistemas / Lic. en Computación e Informática / Prof. Téc. En Computación e Informática	Doc. Nivel Sup. 02 año	METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	6	TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	10			Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			
541411112827 F.T.	Lic. Educación Computación e Informática / Prof. Téc. En Computación e Informática	Doc. Nivel Sup. 02 año	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	6	PROYECTO EMPRESARIAL	6			Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase			
541411112825 F.T.	Ing. Industrial / Ing. Ambiental / Prof. Téc. En Computación e Informática	Doc. Nivel Sup. 02 año	FUNDAMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	4					Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Investigación e innovación	Preparación de clase		
541411112824 F.T.	Ing. Industrial / Lic. Educación Matemática	Doc. Nivel Sup. 02 año	ESTADÍSTICA GENERAL	4					Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase			
5414Z1112825 F.T.	Lic. Educación Lenguaje / Ing. Industrial	Doc. Nivel Sup. 02 año	INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO	4	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	2			Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado			
C00A0910050Z F.T.	Lic. Educ. Física	Doc. Nivel Sup. 02 año	CULTURA ARTÍSTICA	4										
C01A0110251Z C.I.	Lic. Educación Computación e Informática / Prof. Téc. En Computación e Informática	Doc. Nivel Sup. 02 año	COMERCIO ELECTRÓNICO	9										


EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43


Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:


https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

Debe decir:

IESTP MANUEL ARÉVALO CÁCERES																		
ANEXO N°02-CUADRO E RESUMEN DE POSICIONES VACANTES																		
PROGRAMA DE ESTUDIOS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS																		
	Perfil Docente		Periodo académico Agosto - Diciembre 2023												Gestión Pedagógica			
	Formación Académica	Experiencia específica	Carga lectiva										Carga no lectiva					
			UD 1		UD 2		UD 3		UD 4		UD 5		Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas
Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Nombre	Horas	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Puesto	Horas	
5414711111825 I.A.	Ing. en industrias alimentarias	Doc. Nivel Sup.-02 año	MATERIAS PRIMAS E INSUMOS EN PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS	4	SEGURIDAD E HIGIEN EN PRODUCTOS DE BEBIDAS INDUSTRIALES	2	PROCESOS PARA BEBIDAS INDUSTRIALES	9	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN BEBIDAS INDUSTRIALES	6			Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
5414711111824 I.A.	Ing. en industrias alimentarias	Doc. Nivel Sup.-02 año	PROCESO PARA PRODUCTOS CÁRNICOS E HIDROBIOLÓGICOS	10	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN PRODUCTOS CÁRNICOS E HIDROBIOLÓGICOS	8	MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA BEBIDAS INDUSTRIALES	3					Diseño y desarrollo Académico	Estrategias de articulación con el sector productivo	Preparación de clase	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
541471111820 I.A.	Ing. en industrias alimentarias	Doc. Nivel Sup.-02 año	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE LÁCTEOS Y DERIVADOS	4	SEGURIDAD E HIGIEN PARA PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS	4	CONTROL DE CALIDAD EN PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS	4	CONTROL DE CALIDAD PARA PRODUCTOS CÁRNICOS E HIDROBIOLÓGICOS	4	SEGURIDAD E HIGIEN EN PRODUCTOS DE BEBIDAS INDUSTRIALES	2	Diseño y desarrollo Académico	Investigación e innovación	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		
541411112827 F. T.	Ing. Industrial/ Lic en Educación/ grado de maestría	Doc. Nivel Sup.-02 año																
541411111825 F. T.	Ing. Industrial/Lic En Educación CCNN	Doc. Nivel Sup.-02 año	FUNDAMENTO DE INVESTIGACIÓN	4	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION	8							Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Investigación e innovación	Preparación de clase		
541411112824 F. T.	Ing. Industrial/ Lic. Educación Matemática	Doc. Nivel Sup.-02 año	ESTADISTICA GENERAL	4	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	2	PROYECTO EMPRESARIAL	2					Diseño y desarrollo Académico	Desarrollo institucional	Preparación de clase			
541421112825 F. T.	Lic. Educación en Lengua y Literatura e Idiomas	Doc. Nivel Sup.-02 año	INTERPRETACION Y PRODUCCION DE TEXTOS	4	COMUNICACION INTERPERSONAL	4							Diseño y desarrollo Académico	Preparación de clase	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado			
C00A9100502 F. T.	Lic. Educ.	Doc. Nivel Sup.-02 año	CULTURA ARTISTICA	4														
C01A0110251Z	Matemática y Computación	Doc. Nivel Sup.-02 año	OFIMATICA	4														
C01A0210251Z			COMUNICACION INTERPERSONAL	2														


FLORES PASTOR Marcela
 Edith FAU 20330611023 soft
 JEFE DE OAJ - DRELM
 Doy V° B°
 2023/09/21 11:31:57
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


BASILIO POMA Michael FAU
 20330611023 soft
 JEFE (E) DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - DRELM
 Doy V° B°
 2023/09/22 16:22:33
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


CORDERO MALDONADO
 Edmundo FAU 20330611023 soft
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA EDUCACION SUPERIOR - DRELM
 Doy V° B°
 2023/09/21 12:22:28
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ECHEVARRIA SALAZAR
 Silvia FAU 20330611023 soft
 ENCARGADA JEFATURA OPP - DRELM
 Doy V° B°
 2023/09/21 09:23:47
VISTO BUENO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0288928 CLAVE: 5D6C43

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx